

14/07/2020

## **Calama: Fiscalía formaliza a sargento de Carabineros por apremios ilegítimos en contra de dos detenidos**

La Fiscalía Local de Calama informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado L.E.P.M. por la presunta autoría del delito de apremios ilegítimos en contra de dos víctimas. Hecho ocurrido el 9 de julio del 2020.

Al respecto, el Fiscal Jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, comentó que el Tribunal de Garantía decretó que se le aplicara al imputado la medida cautelar de arresto domiciliario parcial, entre las 22:00 06:00 hrs. y también quedó con la

prohibición de acercarse a ambas víctimas en un rango de 200 metros.

Según los antecedentes entregados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 9 de julio, alrededor de las 16:00 hrs. cuando el imputado y sargento segundo de Carabineros, L.E.P.M., ingresó a la Comisaría con las dos víctimas esposadas, quienes habían sido detenidas por infringir el art. 318, los llevó los calabozos preventivos en el patio techado de la unidad. En ese lugar, habría procedido a golpear a ambas víctimas con sus pies y puños.

Cabe añadir, que este hecho fue grabado en una cámara de vigilancia del recinto, cuyas imágenes fueron vistas por personal de Carabineros, quienes procedieron a detener al imputado.

En tanto, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 60 días.

